



3ctres

Póliza Nro: 1509012667
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: BENEGAS ALVAREZ, FERNANDO RAFAEL

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

COMANDO DE LA ARMADA UOC N° 3 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, con domicilio en STELLA MARIS C/ HERNANDARIAS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 150.000.- (Guaraníes: Ciento Cincuenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BENEGAS ALVAREZ, FERNANDO RAFAEL, con domicilio en DR. PELLON E/ PRESBITERO J. ROMAN Y CAP. BUZZANO, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°38/2025 - ID N°472184. PARA "ADQUISICION DE MOTOBOMBA PARA EL COMANDO DE LA ARMADA". CONFORME CONTRATO N°51/2025.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

FERRETOTTAL
RUC: 3543901-7
Fernando Benegas
Propietario



2(dos)

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509012667		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	
Asegurado: COMANDO DE LA ARMADA UOC N° 3 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Documento: 80006127-6	
Domicilio: STELLA MARIS C/ HERNANDARIAS		Localidad: ASUNCION	
Tomador: BENEGAS ALVAREZ, FERNANDO RAFAEL		Documento: 3.543.901-7	
Domicilio: DR. PELLON E/ PRESBITERO J. ROMAN Y CAP. BUZZANO		Localidad: SAN LORENZO	
Fecha de Emisión: 18/08/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 19/08/2025	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2026	Plazo en días: 166 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 150.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).		
Prima	272.727	DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
I.V.A. s/Prima	27.273			
Premio	300.000	Monto financiado Gs.: 300.000		
Interés p/Finac.	0	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Iva s/Interes	0	0	19/08/2025	300.000
Costo del Finac	0	TOTAL		300.000
COSTO FINAL	300.000			
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código				
22-0007	Según Res.: 350/98	Fec.	24/09/1998	
Asesorado: BERNAL YECROS RODRIGO ADRIAN				

Emitido en ASUNCION, 18 de agosto de 2025

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ

PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA

JEFE SECCIÓN